

Va a ser Pro. General del estado Noble en el año de
seiscientos y ochenta y nueve, y Regidor en dicho estado Noble
en el año de seiscientos y noventa y nueve, y en la orden
de fabricos postrado. estado Noble en el año de setecientos
y diecisiete y cinco por el que estando Noble en el año
de setecientos y diez y siete en la villa de Madrid en el año
de setecientos veinte y cuatro y la plazuela, pleito entre
los señores Parte constaba poseedor de Bap. y D. Francisco. presidente
D. Juan de Recorza primer Alcalde de la villa de Madrid
de Nobieles de setecientos y seis y regista y uno en cui-
tura se reparte ser hijos de los señores Mariano de Recorza y su
mujer Juana Segundo Alcalde y el dho. D. Martin de Recorza
Padre de Felipe que se haria Basteñado en veinte y cin-
co y febrero de mil seiscientos setenta y uno se haria Casa
deportada corrala dha. d. Catalina Muñoz Salón en veinte
y tres de Nobieles del año de seiscientos setenta y uno y ochenta
y seis y siete. D. Felipe se el Bap. presidente en la villa de
Madrid en la villa de Madrid de seiscientos setenta y uno y ochenta y seis
y el dho. d. Juan de Recorza hermano entero lo x. de Felipe presidente
dado a quien de sus pertencias, así en esta Ciudad como en
partes. En vecindad de Montaña hasta hahiga que ha
malo carta de matrimonio en la villa con d. Juan
la Oña, pretendra mantenerse en ella y por que de
dicho señor se constaba asimismo que d. Juan Manuel
Recorza y Heredia, hermano entero lo x. de Felipe presidente
no de reparto que hacia Casado en esta ciudad con d.
Casado, y al presente residía en la villa de Montaña para
lo x. y Robino de reparto a d. Vicente Jose Antonio
y Heredia aquien se le haeria dado la posesion de dha villa
Turiel. me romiso lo imposible y de la dicha, y rentas que
le correspondian y como tales se hallaban gozando
Senorio, y el referido d. Juan Manuel hermano de sus
nombrados postrado dho cuadro Diputado Gen. de Madrid
y el d. Vicente Schijo, por Diputado particular en el
setecientos y treinta y uno. de todo lo cual resultaba